

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°028-2010-BCRP

Lima, 22 de abril 2010

### CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del The World Bank-Treasury para asistir al *Executive Forum for Senior Central Bankers and Other Official Sector Asset Managers*, que se realizará en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, del 26 al 28 de abril;

Que, dicho seminario enfocará el tema de la crisis financiera y el esfuerzo de construir un sólido sistema financiero internacional y otros temas como el balance de la política monetaria, la estabilidad financiera y las responsabilidades en el manejo de las Reservas Internacionales;

Que, entre las funciones del Banco Central está la de administrar las reservas internacionales:

Que entre las funciones de la Gerencia Central de Operaciones está la de coordinar y supervisar el normal desarrollo de las operaciones monetarias, cambiarias y la administración de las reservas internacionales;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 8 de abril del 2010;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior de la señora Marilyn Choy Chong, Gerente Central de Operaciones, a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, del 25 al 28 de abril y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en el fórum indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje y Tarifa única de uso de Aeropuerto	US\$1065,49
Viáticos 	<u>US\$ 880,00</u>
<b>TOTAL:</b>	US\$1945,49

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

CARLOS RAFFO DASSO  
VICEPRESIDENTE EN  
EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA